



Gerencia General: El Trovador N° 4253, Piso 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 28372900
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncavi
Teléfonos: (32) 2272800

Santiago 25 de marzo de 2026
PVSA/2026

Señor
Catherine Tornel León
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Registro de Valores N° 0392)

REF.: INFORMA PROPOSICIÓN REPARTO DE DIVIDENDO

De conformidad a lo dispuesto en los artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial para la compañía, que el Directorio de Puerto Ventanas S.A., en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de marzo en curso, acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a realizarse el día 21 de abril de 2026, el reparto de un dividendo definitivo de US\$0,003305 dólares de los Estados Unidos de América por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2025, en su equivalencia en pesos de moneda de curso legal conforme al tipo de cambio del dólar observado del día 24 de abril de 2026.

De aprobarse este dividendo definitivo adicional por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propondrá su pago a contar del día 30 de abril de 2026, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 24 de abril de 2026.

Finalmente, cabe recordar que por acuerdo del Directorio durante el año 2025 se repartió a los señores accionistas de la Compañía dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, por un total de US\$0,004263 por acción; que sumado al dividendo definitivo que se propondrá a la próxima Junta de Accionistas, da como resultado un dividendo de US\$0,007568 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



CERTIFICACION ISO 9001